

Expediente: **322/22**

Carátula: **ROBLES OSVALDO ENRIQUE Y OTROS C/ ILUMINACION EL FAROL S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **09/05/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27181856837 - RIVERO, NORMA DEL VALLE-ACTOR

27181856837 - ROBLES, OSVALDO ENRIQUE-ACTOR

90000000000 - ILUMINACION EL FAROL S.R.L., -DEMANDADO

27143585153 - LESNIK, JAVIER MARCELO-DEMANDADO

20224143207 - LESNIK, CLAUDIA CRISTINA-DEMANDADO

27181856837 - LEDESMA, DARDO RENE-ACTOR

27294306329 - PARIS, SAMUEL ANIBAL-HEREDERO DEL DEMANDADO

27294306329 - PARIS, DALILA ANA-HEREDERO DEL DEMANDADO

30716271648311 - DEF.DE NIÑEZ ADOL Y CAP REST. I Nom. C.J. CAPITAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 322/22



H105015061151

JUICIO: ROBLES OSVALDO ENRIQUE Y OTROS c/ ILUMINACION EL FAROL S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 322/22.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024

A la presentación del 06/05/2024 efectuada por la letrada Maria Alejandra Jerez por la parte actora:

I. Por contestada a la parte actora el traslado conferido en tiempo oportuno y en los términos que da cuenta la presentación que antecede.

II. Atento a lo solicitado y constancias del expediente, y en atención a la presentación de fecha 26/04/2024 de la Sra. Ana Beatriz Paris, DNI n° 28.476.209, en el caracter de representante legal de sus hijos Samuel Anibal Paris (D.I. N° 48.418.153 y Dalila Ana Paris (D.I. N° 51.372.208), corresponde notificar a la Defensoría de Niñez, Adolescencia y Capacidades Restringidas que por turno corresponda a los fines de su intervención. En este sentido, hago saber a la defensoría que las presentaciones de referencia se encuentran debidamente incorporadas a estas actuaciones digitales.

III. Atento al estado del presente expediente, corresponde resolver el pedido de citación de herederos efectuado en el punto IV de la presentación de fecha 06/02/2023. ET

Actuación firmada en fecha 08/05/2024

Certificado digital:

CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.